

"La Iglesia no puede ligarse a ningún tipo de poder terreno"

MADRID, 28. (INFORMACIONES.)

«Entre los hechos eclesiales que inciden en la evangelización se señalan, en primer término, la tensión entre dos visiones de la religiosidad española: España, país de misiones para unos; España, país católico de recla je para otros. Dos visiones, dos formas de entender la Iglesia y su misión en el mundo dan lugar a escenas radicalmente dispares que condicionan la pastoral en sí misma y las formas concretas de evangelización.» Esto dijo monseñor Echarren, obispo auxiliar de Madrid, al presentar la primera parte de la ponencia sobre «La evangelización del mundo actual», tema central de la asamblea plenaria de los obispos. En el aula, por vez primera en la historia, estaban presentes durante la exposición los periodistas.

Monseñor Echarren analizó los hechos o fenómenos sociales que inciden de modo especial en la evangelización. Entre ellos destacó: las corrientes ideológicas del mundo actual, ante las que el cristianismo no puede presentarse como una ideología más; la importancia creciente del valor de la libertad; la mentalidad científica y técnica; el fenómeno de la secularización ante el cual —ha dicho— la Iglesia afirma la autonomía legítima de la temporal, al mismo tiempo que programa la orientación radical de la vida humana hacia Dios, revelado en Jesucristo; la dificultad que experimentan muchos hombres para aceptar las estructuras religiosas, las formas de vida competitiva que caracterizan nuestra sociedad; la amplitud y profundidad de las situaciones conflictivas en que se envuelve el hombre de hoy; los problemas de la soledad del hombre y su incapacidad para la comunicación interpersonal y sus diversas formas de evasión y la escala de valores de la sociedad de consumo: dinero, bienestar, poder, prestigio, etcétera.

«Junto a esto, y a pesar que el pensamiento de Igle-

sia sobre su misión respecto al orden social y político está claramente expuesto —dijo—, continuándose en su propio seno las más diversas posiciones que condicionan negativamente la acción evangelizadora. Desde las que propugnan la abstención total de la Iglesia en esta materia y lanzan acusaciones de infidelidad al Evangelio contra los que hacen referencias a determinadas situaciones concretas, hasta los que desoidas las enseñanzas y orientaciones de la misma Iglesia identifican la sociedad más justa con el socialismo más absoluto hay una amplia gama de posiciones.»

LA IGLESIA, LIBRE DE TODO PODER

Monseñor Echarren concluyó: «Todo aquello que es un obstáculo para que el hombre se realice como persona es un obstáculo para la evangelización. Y todo cuanto es un obstáculo para la evangelización lo es también para que los hombres se realicen como personas.»

Tras la exposición salieron los periodistas del aula y siguió el debate a puerta cerrada. Por la tarde, monseñor Yanes, secretario del

Episcopado, presentó la segunda parte de la ponencia. Puso de relieve la urgencia y las razones de la evangelización, e hizo especial hincapié en la relación entre evangelización y liberación. De nuevo monseñor Echarren pasó a ser orador para presentar la tercera parte. «La Iglesia —dijo— ha de ser libre en su acción evangelizadora y no puede ligarse a ningún tipo de poder terreno. La única fuerza de la Iglesia que evangeliza es la del Evangelio mismo que predica y la del espíritu que vive y actúa en ella. La Iglesia inmersa en la misma historia de la Humanidad; tiene que predicar la reconciliación sobre bases justas y profundas de amor y de verdad a todos los hombres, enseñar a analizar con la luz del Evangelio el conflicto e iluminar y dar sentido a la vida humana con el mensaje evangélico de esperanza en Jesucristo resucitado».

LLEGO EL CONSEJERO DE LA NUNCIATURA

Quando estaba empezando a debatirse este proyecto de aportación de la Iglesia española al próximo sínodo entró en el aula episcopal el consejero de la Nunciatura, monseñor Dante Pasqualini. No se ha informado oficialmente nada sobre esta visita. Lo único que parece cierto es que la Santa Sede ha pedido a los obispos españoles que den su «opinión sobre la cárcel «concordataria» de Zamora. Roma quería conocer si los obispos españoles se mostraban partidarios de que se pidiera oficialmente la suspensión del artículo concordatario que regula la forma cómo los sacerdotes han de cumplir la condena impuesta por los Tribunales. Se sabe que en torno al tema de la cárcel de Zamora —tras una exposición de monseñor Añoveros— hubo en la asamblea episcopal un debate.

Otra consulta de la Santa Sede a la asamblea del Episcopado fue en torno a una nueva regulación de las Conferencias Episcopales. Roma ha pedido el nombre de un obispo español especialmente competente en el tema para que participe con un representante de cada uno de los Episcopados del mundo en esta reforma. La asamblea eligió a monseñor Elías Yanes, secretario del Episcopado.

Por la tarde se entregó a los medios informativos el informe del Episcopado español sobre la objeción de conciencia, que aún es materia embargada, hasta que el tema sea debatido por la asamblea episcopal.